

COMUNICADO SOBRE LA MATRÍCULA REGULAR 2023-2

Estimados Posgraduandos,

El presente es para anunciar que la matrícula regular tendrá la siguiente fecha:

- **Matrícula regular: DEL 14 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO HASTA LAS 17:00 HORAS**
- **Inicio de clases: 04 DE SETIEMBRE**
Solo los alumnos con matrícula confirmada podrán acceder a las clases y plataformas de la UPG.
- La información del horario se enviará previo al inicio de clases.
- La modalidad de las clases será de forma semipresencial.
- No debe tener deuda con la Unidad de Posgrado, caso contrario contactarse al correo pagoscobranzasupg.fii@unmsm.edu.pe

Matrícula Semestre 2023-2

1. Efectuar el pago de las matrículas y pensión de enseñanza:

- **Banco Pichincha:**
Pago en ventanilla
- **Banco de Crédito – BCP:** Nueva Cuenta Recaudadora de la UNMSM
Agente BCP, Banca por Internet, Banca Móvil, Red Oficinas BCP
 1. Elige la Opción Pagos/Pagos de servicios
 2. Indica el nombre de la empresa: **UNIVERSIDAD NAC MAYOR DE SAN MARCOS.**
 3. Selecciona Pagos Varios
 4. Indica el servicio a pagar: Concepto de Pago + DNI
 5. Ingresar el importe a abonar

DESCRIPCIÓN	Concepto de Pago	Importe
Pensión de Enseñanza Al contado (Descuento 10%)*	172-008	S/ 4,050.00
Pensión de Enseñanza Con compromiso de pago**	172-008	S/ 4,500.00
Matrícula Unidad de Posgrado UPG	172-008	S/ 448.00
Matrícula Escuela de Posgrado EPG	207-010	S/ 52.00
Autoseguro	201-459	S/ 20.00

* **Descuento aplicable a matrículas con creditaje completo.**

**** Detalle Pago Pensión de Enseñanza con compromiso de pago**

DESCRIPCIÓN	Importe
Cuota 1 (Al momento de la matrícula)	S/ 2,250.00
Cuota 2 (Un mes después de la cuota 1)	S/ 2,250.00
TOTAL	S/ 4,500.00

De no efectuar el pago en la fecha pactada, no se le considerará acceder a un compromiso de pago el próximo semestre.

2. Para matricularse deben ingresar al siguiente enlace:

https://upgindustrial.unmsm.edu.pe/matriculaupg_fii/

IMPORTANTE:

- Respetar las fechas del cronograma, de lo contrario no procederá la matrícula.
- Adjuntar la documentación en formato pdf.
- El alumno debe verificar que los cursos solicitados a matricular no deben tener cruce de horario, adicionalmente tener en cuenta que los cursos están sujetos a disponibilidad de vacantes.
- Deben tener en cuenta que, en caso de haber desaprobado algún curso, deberán llevarlo de manera obligatoria en el semestre 2023-2.
- Aquellos alumnos que tienen una segunda repitencia en un mismo curso lamentablemente ya no son considerados como alumnos de posgrado y por lo tanto no pueden continuar sus estudios. Se adjunta el Reglamento de Matrícula de Posgrado.
- El alumno es responsable de realizar el seguimiento del estado de su trámite en el sistema de matrícula y en caso de tener observaciones subsanarlo a la brevedad posible antes de la culminación de la matrícula.
- Cualquier notificación del sistema (observación y/o confirmación) será enviado al correo electrónico registrado en el sistema de matrícula, revisar bandeja de entrada y spam.
- Tener en cuenta que el último día de matrícula se recepcionará las solicitudes en el sistema **hasta las 17:00 hrs**, pasado ese horario el sistema estará inhabilitado.
- **La UPG, no se hará responsable por no haber matriculado al alumno que no haya subsanado las observaciones de su solicitud de matrícula regular dentro de la fecha establecida. El alumno asumirá el pago adicional para poder matricularse dentro del cronograma de matrícula extemporánea.**

Documentos que se adjuntan:

- Manual de uso del sistema de matrícula UPG.
- Reglamento General de Matrícula de Posgrado.

